

# Vente Venezuela: Se demostrará que María Corina Machado “goza de sus derechos políticos”

El partido que lidera la opositora María Corina Machado, Vente Venezuela, aseguró este sábado que, con el recurso introducido por la exdiputada ante el Tribunal Supremo de Justicia (TSJ), se demostrará “jurídicamente” que la líder de la oposición venezolana “goza plenamente de sus derechos políticos” y que “no está inhabilitada”.

En un comunicado, la formación señaló que el viernes, cuando finalizó el plazo para que políticos inhabilitados para competir por cargos de elección popular solicitaran una revisión de sus casos, Machado presentó ante el TSJ una “acción de reclamación contra la vía de hecho” con un «amparo cautelar», pues -aseguró- no existe ningún procedimiento administrativo con ese fin en su contra.

Explicó que el recurso “pretende dejar sin efecto la vía de hecho manifestada a un tercero por un funcionario de la Contraloría General de la República, que señala que María Corina Machado estaría inhabilitada para ejercer sus derechos políticos”.

“Dicha irregular forma de actuar, sin debido proceso, sin acto administrativo que declare expresamente la inhabilitación y con manifiesta incompetencia de dicho funcionario, hace evidente que María Corina Machado no está inhabilitada”, sostuvo.

La decisión de la Contraloría General, que en 2015 inhabilitó a Machado por un año, de aplicar esta medida en su contra por un total de 15 años, se conoció en junio a través del diputado disidente de la oposición mayoritaria José Brito, quien había solicitado a la institución información sobre el estatus de la antichavista.

Vente Venezuela aseguró que esta “acción de reclamación” está “en el marco de un complejo proceso de negociación nacional e internacional, cuyo propósito fundamental es lograr las garantías y condiciones indispensables para tener elecciones presidenciales libres y transparentes en 2024”.

“Machado ha sido enfática en que hará todo lo necesario para lograr la transición a un nuevo gobierno a través de elecciones presidenciales libres en 2024. Ahora le corresponde a el

presidente Nicolás Maduro cumplir los compromisos que asumió en el Acuerdo de Barbados”, agregó el partido.

Machado, sin avisar a medios de comunicación y luego de días evadiendo responder si acudiría al Supremo, optó por apegarse en el último minuto al proceso de revisión de inhabilitaciones acordado por el Gobierno del presidente Maduro y la principal coalición opositora, la Plataforma Unitaria Democrática (PUD), a través del proceso de negociación, reanudado en octubre en Barbados.

Machado arrasó en las primarias opositoras del 22 de octubre, cuando recibió el 92,35 % de los votos, por lo que espera medirse en los comicios del segundo semestre del próximo año contra el oficialismo.

Con información de Versión Final